**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CAMERUN**

**30° SESIÓN**

Fecha del examen: 16 de mayo de 2018.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Camerún y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a Camerún por la aprobación, en 2017, del Plan de Acción Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

La delegación argentina, en seguimiento a su recomendación realizada en 2013, recomienda a Camerún que tome las medidas necesarias para proteger y evitar la discriminación de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans.

Por otra parte, la Argentina ha leído con interés el apartado sobre “Derechos de la mujer” de su informe nacional, y da la bienvenida a las medidas tomadas. Con motivo de ello, la Argentina recomienda a las autoridades que profundicen las medidas a fin de investigar y sancionar a los autores de prácticas o actos de violencia contra la mujer, como la mutilación genital femenina o el matrimonio forzoso.

Muchas gracias.